

HISTORIAS DE LOS VASCOS



UNA REVUELTA EN EL SIGLO XIX

LUIS DE GUEZALA  
BILBAO

**Q**UE nos los llevan! ¡Que nos los llevan!" Dicen que este grito se extendió por Madrid al suponerse el traslado de parte de la familia real por las tropas francesas el 2 de mayo de 1808.

Mucho menos conocido es que cuatro años antes, en agosto de 1804, el mismo grito había sido lanzado por miles de vizcainos y vizcainas, pero no para referirse a ninguna distinguida familia coronada, sino a sus propios hijos, temiendo que fueran reclutados forzosamente para combatir en las guerras en Europa.

La noticia la fueron trayendo a todas las localidades de Bizkaia sus respectivos apoderados en las Juntas Generales celebradas en Gernika entre el 23 de julio y el 1 de agosto de 1804.

Bizkaia padecía desde hacía tiempo una pugna interna entre Bilbao, poco representado en las Juntas Generales en relación a su importancia demográfica, y el resto del Señorío. Por parte de las instituciones generales vizcainas se intentó eliminar el monopolio comercial bilbaíno construyendo otro puerto fuera de su jurisdicción que dependiera directamente de ellas, en lo que entonces era la anteiglesia de Abando.

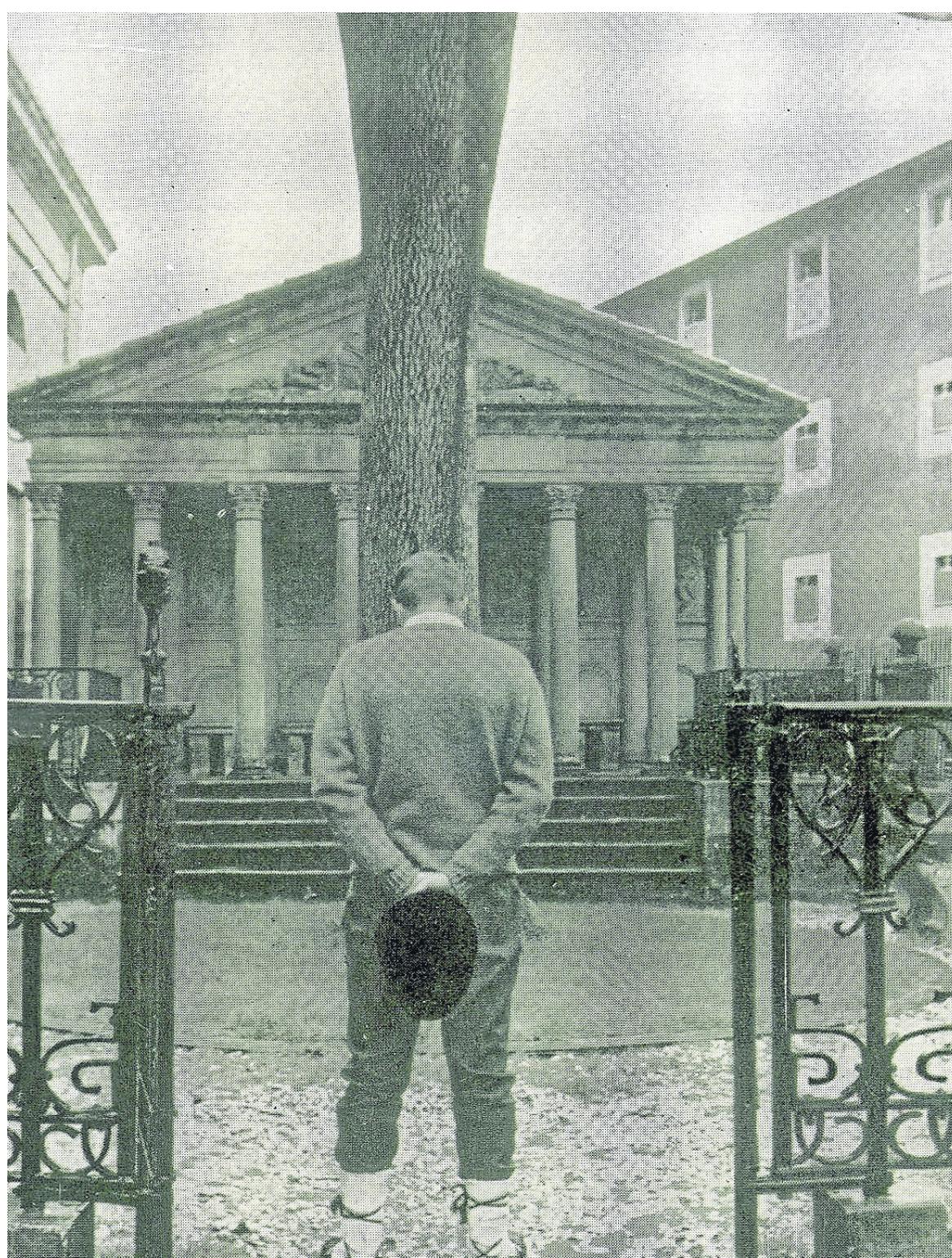
En la pugna entre los dos bandos, ambos buscaron apoyo en el señor de Bizkaia y rey de España, que encontró en esta división la oportunidad perfecta para aumentar su poder absolutista. Y conseguir así su objetivo de unificar todos sus territorios heredados, sin tener en cuenta que correspondieran a diferentes naciones o tuvieran muy diferentes grados o formas de vinculación con su corona.

La ocasión se le presentó al monarca en bandeja, ya que para atraerse su apoyo y la autorización o prohibición del proyecto portuario, ambos bandos rivalizaron en obsequios y ofrendas. Los bilbaínos nombraron a su valido Godoy alcalde honorario y encargaron un retrato suyo a Francisco de Goya. Por la otra parte se decidió dar al nuevo puerto el nombre de *Puerto de la Paz* en honor a Godoy, titulado *Príncipe de la Paz* tras la de Basilea. Pero, además de todo esto, los agentes de ambos bandos en la Corte emplearon todas sus capacidades para acabar obteniendo el favor real.

**REFORMA DEL SERVICIO MILITAR** Esto se evidenció en las primeras Juntas Generales de 1804, en las que Simón

# La Zamakolada, un hito olvidado

Miles de vizcainos protagonizaron una revuelta en 1804 contra su reclutamiento para los ejércitos del rey español



La polémica se trasladó a las Juntas Generales de Bizkaia. FOTO: SABINO ARANA FUNDAZIOA

Bernardo de Zamacola, líder del partido mayoritario en el Señorío, presentó y consiguió que se aprobara un plan de reforma del sistema militar tradicional, por el que los vizcainos podían pasar de tener la obligación únicamente de defender su propio territorio, con milicias populares organizadas en cada localidad, a que sus jóvenes pudieran ser reclutados forzosamente en levadas para ingresar en el ejército de la corona y marchar allá donde se quisiera llevarles.

Cuando los apoderados volvieron de Gernika a sus localidades e informaron de la novedad en sus asambleas, la reacción popular fue prácticamente unánime en toda Bizkaia. Se extendió así la noticia de que "los solteros tenían que ir a servir al Rey en sus ejércitos, y que podían dejar de sembrar sus tierras".

Aquello se consideró una traición de las autoridades vizcainas sobre su pueblo. Al lugar donde tenían residencia, Bilbao, comenzaron a dirigirse desde muchas anteiglesias, como hicieron los primeros, bajando desde Begoña, al grito de *¡Muera D. Simón de Zamacola!* *¡Muera el Corregidor!* *¡Muera el Consultor!* *¡Mueran los Diputados Generales!* *¡Y mueran todos los zamacolistas!*

Las asambleas de muchas localidades decidieron mandar a Bilbao destacamentos, de ese ejército popular al que se pretendía eliminar, para obtener una copia del nuevo plan militar, conocerlo y apresar a las autoridades que lo habían permitido, como de hecho hicieron, "no para maltratarlos sino para entregarlos a la Justicia". Un antiguo diputado general, Pedro Francisco de Abendaño, fue también detenido y obligado a firmar un documento en el que se declaraba "buen patriense" y decidido a defender los fueros.

**SIN VÍCTIMAS MORTALES** En toda la revuelta afortunadamente no hubo una sola víctima mortal. Esto posiblemente se debió, en gran parte, a que las anteiglesias vizcainas utilizaron su propio ejército local, organizado y disciplinado, con sus propios mandos. También pudo colaborar la rápida fuga del Señorío de Zamacola y sus más destacados partidarios, al llegarles rumores como el de que los jóvenes de Abando habían comprado cuchillos "para matar a cualquiera que les fuese a atar para llevarles soldados".

Las cargueras que trabajaban en el Arenal resumían muy bien el sentir popular gritando "que sus hijos no irían soldados; que fueran a servir al Rey los que los habían

## EGIN BAT SABINO ARANA FUNDazioaren lagunekin

CLICK: [www.sabinoarana.org](http://www.sabinoarana.org)

ÚNETE A LOS/AS AMIGOS/AS



VICTOR AIATOR PANTXO JOSEBA ÍÑIGO GIOVANNI JONE ALBERTO AMALIA RICARDO MIKELE ÁNGELA FÉLIX ISABEL GORKA ANA URKO MALEN MATILDE BEGOÑA ESTEBAN IBON EIDER ALMUDENA ZIORTZA JOSU RANTZU GARBIÑE MIREN LUZIGONE LUIS DAVE ELVIRIA IAN ALEX JUAN IKER TELMO XIRIL PEPE SUSANA ORKATZ RITA OR VALENTIN EGUZKINE BAKARNE EGIN ZAITEZ BAZKIDE! T: 94 405 64 50 ¡HAZTE SOCIO/A! ARANTZA CECILIA IDURRE JONE DORO BORJA JAIME OSCAR ALICIA VIOLETA MALENA RAQUELA AURORA PERU SONIA NORA GONZALO ALBERTO QUIQUE LUIS MARTINE ANDREA IMANOL LUKA MAR LEIRE JULEN ESTIBALIZ



ofrecido". Se obligó a las autoridades apresadas, entre ellas el corregidor y los diputados generales, a convocar unas nuevas Juntas Generales para anular el plan de reforma militar y elegir una nueva Diputación. La fecha inicial de la convocatoria, el 25 de agosto, se adelantó finalmente al día 22, al circular rumores de que "estaba preparado el pan de galleta, promptas las sogas con que habían de ser atados y conducidos los naturales vizcaínos el día de San Luis 25 de agosto; promptas también las 1.500 casacas para otros tantos soldados, encontradas las porciones de oro con que fue regalado Zamacola por intervenir en estos convenios, y condescenderse con las solicitudes de los Madrileños".

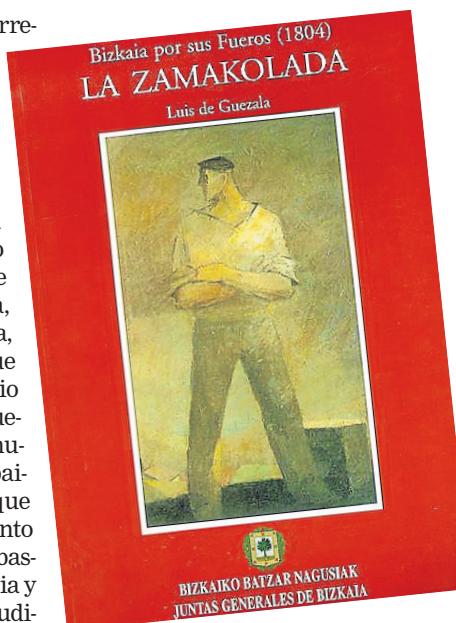
Las Juntas Generales se celebraron bajo el Árbol de Gernika y, conforme a la voluntad de la mayoría de los vizcainos, anularon la reforma militar y eligieron otra Diputación tras destituir a la anterior. El mandato de la nueva Diputación fue sin embargo efímero. De nada sirvieron las argumentaciones que dirigió al monarca, defendiendo el sistema militar tradicional y pretendiendo a la vez veladamente disuadir de una intervención del ejército real en el Señorío: "Tampoco es conocido el uniforme por estos naturales en paz y en guerra; su traje antiguo es la característica que los distingue, y la que más les anima y llena de entusiasmo por su Señor y por la Patria; para la defensa de estas ásperas montañas, ningunos más a propósito, ni más determinados; ellos conocen sus avenidas y desfiladeros, saben sus atajos y les son familiares y fáciles sus mayores asperezas; defienden sus hogares y posesiones; y hasta las sepulturas de sus abuelos les recuerdan sus primeras obligaciones para con Dios y V.M. que les manda."

**EXPRESIONES CONTRA EL REY** A las dos de la tarde del 21 de septiembre de 1804 entró en Bilbao la vanguardia del ejército español comandado por el brigadier Benito San Juan. Cinco horas más tarde llegó a la villa el juez comisionado Francisco Javier Durán. A él se le unió rápidamente el corregidor Luis Marcellino Pereira, que conseguía en esta coyuntura librarse de la *custodia* a la que le habían sometido los vizcainos en su domicilio, que debió resultarle muy penosa según el testimonio de su mujer: "No se les oía otra cosa que proferir expresiones escandalosas contra el rey, el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, y el Corregidor de Bilbao, pues una mañana les oyó decir su criada que



Los bilbaínos nombraron a su valido Godoy alcalde honorario y encargaron un retrato suyo a Francisco de Goya. FOTO: DEIA

las cabezas de uno y otro y del Corregidor las habían de poner en un palo y disputaban entre ellos en su idioma vascongado cual había de ir en medio". Los *custodiados* pasaron a ser ahora los vizcainos, con una ocupación militar que se prolongaría hasta marzo de 1807. Ocuparon Bilbao tropas de los Regimientos de Asturias, Toledo, de la Princesa, Voluntarios y la Línea de Navarra, África, Hibernia y Nápoles, que sumaron 4.000 efectivos, un tercio de la población de la villa en aquella época. Su alojamiento y manutención corrió a cargo de los bilbaínos, que también tuvieron que pagar los gastos del establecimiento de otros 1.500 soldados en San Sebastián, 500 en Tolosa, 1.000 en Vitoria y 500 en Durango. Tras el proceso judicial instruido por el juez Durán, se dictó una real sentencia el 23 de mayo de 1805, que, como una pena colectiva para todo el Señorío, llegó incluso a modificar sus seculares instituciones. Estableció penas colectivas también para las localidades que se consideraba culpables de la zamakolada. La villa de Bilbao, fue desposeída de sus títulos de *Muy Noble* y *Muy Leal* y fue condenada a pagar la mitad de los gastos de la tropa, salarios y dietas de la comisión judicial. Otra cuarta parte la debían pagar Begoña, Deusto y Barakaldo. Y la cuarta parte restante Erandio, Sondika, Loiu, Arrigorriaga, Etxebarri, Galdakao y Gordexola. Esto



**En la revuelta no hubo víctimas mortales, tal vez porque las anteiglesias utilizaron su propio 'ejército' local**

**"No se oía otra cosa que proferir expresiones escandalosas contra el rey y el corregidor"**

supuso el pago entre estas localidades de 11 millones de reales. Las multas impuestas directamente a 65 vizcainos supusieron otros 1.078.550 reales. Un total de más de 12 millones de reales que arruinó a Bizkaia. Hubo también penas de destierro, cárcel, alistamiento forzoso e inhabilitaciones para 102 bilbaínos, 92 abandarras, 48 begoñeses y 21 baracaldenses. 50 de ellos las tuvieron que cumplir en Filipinas. De las 115 penas de alistamiento forzoso, 39 fueron condenados a 8 años y el resto a 6. 97 de los condenados fueron conducidos atados y a pie hasta Valladolid, en una penosa marcha que duró 13 días. De allí 44 tuvieron que marchar a los arsenales de El Ferrol, y el resto hasta Toledo. Un castigo brutal para una Bizkaia que apenas superaba los 100.000 habitantes. Es llamativo cómo en 200 años, tras unas cuantas generaciones, unos hechos tan importantes hayan sido prácticamente olvidados por los que descendemos de aquellos vizcainos que un verano de 1804 intentaron rebelarse contra la injusticia. Más si lo comparamos con otros hechos contemporáneos, mucho más lejanos pero mucho más conocidos, como Agustina de Aragón, las Cortes de Cádiz o el 2 de Mayo madrileño. El explicar el porqué de este olvido y esta descompensación en nuestra memoria, recordando mejor hitos ajenos que propios, lo dejó a la interpretación y a la reflexión de los lectores.

#### EL AUTOR



● Luis de Guezala.

Doctor en Historia y Máster en Archivística por la Universidad del País Vasco. Responsable de la Hemeroteca 'Uzturre' y de la Biblioteca del Archivo del Nacionalismo de Sabino Arana Fundazioa.

otro concepto, otro espacio  
nasser  
alfombras  
colon de larreategui 15 bilbao